

Expte. **B-111-03 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** –
Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar mejoras en calles Muratore, Pinedo e In-
terna.-

VISTO:

La queja manifestada por los vecinos de las calles Muratore y Pinedo, am-
bas al sur de calle Espora; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos manifiestan que con motivo de las lluvias el estado de las
mencionadas arterias viales es tal que hace imposible transitarlas, con la consi-
guiente problemática que esto genera.

Que es necesario contar con arterias viales en buen estado que permitan
aun en condiciones meteorológicas adversas circular con seguridad.

Que el Municipio debe brindar soluciones a los problemas que aquejan a
los vecinos en todo el ámbito de su jurisdicción.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Segunda Sesión Ordi-
naria celebrada el día 26 de setiembre de 2003, aprobó por unanimidad la
siguiente**

COMUNICACIÓN:

Artículo 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que proceda a relizar las
----- mejoras necesarias a fin de asegurar la transitabilidad de las siguien-
tes calles:

MURATORE al sur de calle Cte. Espora
J.M. DE PINEDO al sur de calle Cte. Espora
Calle interna que une las arterias viales mencionadas arriba.

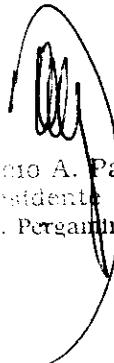
Artículo 2º: De forma.-

PERGAMINO, setiembre 29 de 2003.-

COMUNICACIÓN Nº 2026/03.-


Dra. María Dolina
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino